

Primer aniversario de la Cátedra Libre Historia de la Mujer de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Dossier n° 1, enero, 2016.

## El acceso de las mujeres a la educación superior. La presencia femenina en la Universidad de Los Andes.

*No deseo que tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas.*  
Mary Wollstonecraft

Doctora Edda O. Samudio A.  
[edda.samudio@gmail.com]  
Profesora Titular Emérita. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y  
Educación. Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela.  
Grupo de investigación de historia de las regiones americanas, GIHARA.

---

### Resumen

La revisión de una valiosa e importante historiografía sobre el acceso de las mujeres a la educación superior, ha hecho posible desarrollar buena parte del estudio que se presenta: *El acceso de las mujeres a la educación superior. El caso de la Universidad de Los Andes*. Su examen se desarrolla en un tiempo de larga duración que lo iniciamos refiriéndonos a la presencia tímida y germinal de la mujer el medioevo y se extiende al largo de los siglos siguiente, en los escenarios: europeo y norteamericano. Luego el análisis se ocupa del acceso de las mujeres a la educación superior en algunos países Latinoamericanos; finalmente se examina su comportamiento en Venezuela y se concluye analizando el caso de Mérida, el de la bicentenaria Universidad de Los Andes.

**Palabras clave:** historiografía, educación de la mujer, medioevo, feminismo, universidad, Latino América.

### Abstract

#### **The access of women to higher education - The presence of women at the University of the Andes in Venezuela**

The revision of a significant and valuable historiography treating the access that women have had to higher education has facilitated a good part of this study. The work is entitled: *The access of women to higher education. The case of the University of the Andes*. The above mentioned historiography begins in the Middle Ages. The author reveals the shy presence of women that continues to flower during the following centuries. The scenario is first that of several European countries, and then in the New World in the United States. Then the analysis goes on to deal with the access of women to higher education in various Latin American countries. Finally, there is a discussion of the situation in Venezuela, concluding with the situation as it has developed at the University of the Andes in Merida, Venezuela, founded two-hundred years ago.

**Keywords:** historiography, women's education, Middle Ages, feminism, university, Latin America.

## Introducción

En el escenario del mundo moderno, de su cotidianidad, del contexto político, laboral y educativo, las mujeres europeas;<sup>1</sup> y, muy pronto, las norteamericanas,<sup>2</sup> encontraron las motivaciones fundamentales para iniciar un movimiento organizado en pro de sus reivindicaciones ciudadanas y en demanda de sus derechos, los cuales, hasta entonces, se preservaban como prerrogativa exclusiva de los hombres. Ese movimiento feminista, reivindicatorio de los derechos de las mujeres,<sup>3</sup> surgió con la modernidad, y se consolidó en tiempos en que se creaban los Estados nacionales; siendo, además, teatro de debates sobre el sufragio y los cambios socio-económicos con presencia de la mujer, quien paso a paso logró su derecho al voto.

En pleno siglo XIX se fortaleció paulatinamente la lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres;<sup>4</sup> para ellas el logro de un lugar decoroso en la sociedad estaba asociado al logro del sufragio, germen del movimiento batallador y apasionante que surge en el mundo anglosajón, donde el sufragio se fortaleció y afianzó como procedimiento para tomar medidas colectivas. Sin embargo, el historiador alemán Peter Gay señala que "en términos generales, fue el acceso a las universidades a finales del siglo XIX, lo que demostró ser la clave para la causa de la mujer, más que el acceso al voto".<sup>5</sup>

La *objetualización* de la mujer en las distintas sociedades a lo largo de la historia del mundo occidental, priorizaba las diferencias de género con base a la racionalidad, concedida al ser superior, el hombre, y negada a la mujer. Ese argumento justificaba la estructura patriarcal,<sup>6</sup> sustentaba la desigualdad femenina y, consecuentemente su

---

<sup>1</sup> Entre otros, véase a: Nash, Mary y Susanna Tavera. *Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX)*. Madrid: Síntesis, 1995; Valcárcel, Amelia *Feminismo en un mundo global*. Valencia (España): Cátedra, 2008; Alicia Puleo. *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona (España): Anthropos, Colección Cultura y Diferencia, No. 81, 1993; Álvarez, Ana de Miguel y Celia Amorós Puente (Coords.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, Madrid (España): Editorial Minerva, 2005.

<sup>2</sup> Existe una abundante bibliografía sobre el tema, entre ellas referimos a: Elejabeitia, Carmen de. *Liberalismo, marxismo y feminismo*. Barcelona (España): Anthropos, 1987, pp.100-108; Freedman, Estelle. *No Turning Back: The History of Feminism and the Future of Women*. New York (EE.UU): Random House Publishing Group, 2003; Amorós, Celia. *Tiempo de feminismo*. Madrid: Cátedra, 1997; Evans, Richard J. *The feminists: Women's emancipation movements in Europe, America, and Australasia, 1840-1920*. London: Routledge Library editions: Women's history, 1977.

<sup>3</sup> Uno de los tantos escritos sobre el tema, son los interesantes estudios que se compilaron en la obra: Fernández Aceves, María Teresa, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (Coords.). *Orden social e identidad de género. México siglos XIX y XX*. México: Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006; John S. Mill. *Sobre la Libertad*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

<sup>4</sup> Evans, Richard J. *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia. 1840-1920*. España: Siglo XXI, 1980, p. 8.

<sup>5</sup> Gay, Peter. *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, Tomos I y II. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1992, p.71.

<sup>6</sup> La bibliografía sobre el tema es abundante, una exposición valiosa en la de Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

subordinación al hombre; ello la privó de una vida pública y limitó su mundo al escenario hogareño y su dedicación a la existencia familiar, ámbito privado, donde cumplía funciones “propias de su sexo”. Aquel planteamiento, no totalmente ausente en nuestros días, fue esbozado desde el primordial dualismo ontológico de Platón; fundamento de uno antropológico; luego Aristóteles, con su Antígona en su Poética, hasta Arthur Schopenhauer, entre otros, pasando por San Agustín, Santo Tomás de Aquino, el filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel, y, el filósofo liberal suizo, Juan Jacobo Rousseau. Ya avanzado el siglo XVIII, Rousseau señalaba que:

Toda la educación de las mujeres debe referirse a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable y dulce: he ahí los deberes de las mujeres en todo tiempo, y lo que debe enseñarseles desde la infancia.<sup>7</sup>

La Ilustración no presumió reconocimiento de derechos para las mujeres,<sup>8</sup> privilegio que hicieron a los hombres ciudadanos libres, momento histórico en el que se privó a la mujer de su condición de sujeto, se le negó toda autonomía e impuso una existencia a través del pensamiento varonil.<sup>9</sup> Al trabajo femenino se le concedió un papel secundario y utilitario, con una clara intención paternalista. Respecto a la educación de las mujeres, por un largo tiempo, estuvo excluida y destinada al aprendizaje de las tareas del hogar, alejada de las distintas esferas del proceso de desarrollo de la sociedad el cual fluía sobre un conjunto de espacios públicos y acciones asumidas como exclusivamente varoniles. No obstante, mujeres, particularmente de la nobleza, fueron mecenas de artistas y escritores y contribuyeron a enriquecer el nivel cultural de la sociedad, especialmente de la mujer. Naturalmente, era una minoría que de un plumazo no podía subvertir el orden ideológico predominante

Los espacios ciudadanos franceses del siglo XVIII, en los que no tuvieron presencia las mujeres, fueron el escenario de diversas prácticas y teatro de la nueva sociabilidad intelectual parisina, experiencias cardinales en la vida de relación social, individual y colectiva. En los salones de las residencias de mujeres de la nobleza, asociación conocida más como sociedad, también las hubo promovidas por hombres, la anfitriona, presidía con maestría el ejercicio crítico de los invitados, letrados y artistas ilustrados. Esos eventos, ni originales, ni los más antiguos, acompañados de una comida que se produjeron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, sin control del Estado, dieron a las mujeres un papel que bien pudo rebasar los límites delineados en los discursos, destacando la apertura a las iniciativas femeninas un espacio nuevo.<sup>10</sup> En estas prácticas privadas, el arte de mantener el

---

<sup>7</sup> Rousseau, Jean Jaques. *Emilio o de la educación*. Madrid: Alianza, 1995, p. 484.

<sup>8</sup> Un trabajo interesante sobre la mujer en el siglo de las Luces, con referencia a Zaragoza y al trabajo de la mujer en esa importante y complejo de la segunda mitad del XVIII, es el de: Ramiro Moya, Francisco. *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII*, Zaragoza (España), 2012, p. 40

<sup>9</sup> María Luisa Balaguer. *Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género*. Ediciones Cátedra, España, 2005, p. 30.

<sup>10</sup> Seguimos los planteamientos del ilustre historiador francés: Roger Chartier: *Prácticas de Sociabilidad-Salones y espacio público en el siglo XVIII*. Studia Histórica, Historia Moderna, Vol. 19, Salamanca, 1998, p. 70.

equilibrio en la confrontación de los planteamientos, hizo posible la pervivencia del proyecto de las Luces, al evitar los conflictos intelectuales y permitir la producción de un discurso público.<sup>11</sup> A propósito, resulta obvio que Rousseau, entre otros, no compartiera estos eventos, pues como hemos expuesto, mantenía la imagen de la mujer ajena al ámbito político y sostenía la separación de los sexos y su respectiva distribución de obligaciones.<sup>12</sup>

En el caso de Hispanoamérica, aquella existencia femenina, personificada en la doncella, la obediencia, la fidelidad y la abnegación figurada por la sociedad española patriarcal, fue trasladada al mundo americano por los conquistadores, fijando y modelando la conducta femenina en la América hispana; periodo en el cual tuvo un papel relevante la Iglesia. En torno a esa vida virtuosa, impuesta particularmente a las cuidadas mujeres de la élite -guardianas del honor familiar y símbolo de valor en el mantenimiento del orden doméstico- se ofertaba una escasa educación, la misma que por centurias lograría brindarse apenas a un puñado de damas: enseñanza asentada principalmente en la instrucción de los principios y valores cristianos, la práctica de las llamadas “virtudes” y la eficiencia en las labores del hogar. Sin duda, una formación que en su momento constituyó un factor fundamental en la reproducción del orden social establecido y en el predominio del pensamiento dominante.

En ese entorno, en las últimas décadas del dominio hispánico, las escuelas de primeras letras, establecidas bajo el influjo de la ilustración, estuvieron dedicadas a la enseñanza de labores manuales. Los conventos de monjas se instituyeron como las primeras instituciones urbanas dedicadas a la educación de la mujer. Estos centros, consagrados a la vida religiosa y con una clara diferenciación socio-económica, se proponían enseñar a leer y escribir, al tiempo que eran escenarios destinados preferentemente a las niñas del sector privilegiado de la ciudad. De esta realidad se desprende la conformación de un selecto grupo de *monjas de velo negro*, quienes por su posición social podían ofrecer la *dote* requerida por la institución, permitiéndoles disfrutar de ciertos privilegios, y otro formado por mojas de *velo blanco* o *legas*, entiéndase, aquellas que al estar en una posición económica inferior no alcanzaban a disfrutar de las mismas prerrogativas.

En ese ambiente educativo, no tenían presencia alguna las *donadas*, las sirvientas y esclavas de los conventos, así como el resto de mujeres trabajadoras de los sectores subalternos, quienes aprendían de sus madres los asuntos de fe y los tradicionales oficios caseros. Sin embargo, es importante acotar cómo para salir al mundo laboral, estas mujeres echaban mano de un conocimiento emanado de su grupo familiar y de su herencia ancestral: con sus propias virtudes y valores salían a trabajar a las casas de los vecinos como lavanderas, costureras, cocineras o hilanderas. Por otro lado, unas pocas con canastos en sus hombros deambulaban por las calles de las ciudades en busca del sustento diario, vendiendo algún producto casero o extraído de la tierra.

Más distante a la gracia educativa estaba la numerosa población de mujeres del medio rural, vinculadas al trabajo del campo: las indígenas estaban apegadas a sus valores ancestrales, a su cosmovisión, sus costumbres y representaciones; y las esclavas, quienes, al no tener condición jurídica (pasaron a ser un *cosa*, una mercancía sin oportunidad alguna a la escolarización), llegaron a obtener una instrucción restringida al adoctrinamiento

---

<sup>11</sup> *Ibidem.* p 75. ,

<sup>12</sup> *Ibidem.*, pp.76-77.

religioso y pueblerino de entonces. Eran mujeres que encarnaban los saberes propios de su condición social, es decir, aunque invisibilizadas por la historia oficial, protagonizaron desde su perspectiva de clase, la conformación de las sociedades hispanoamericanas y la historia del trabajo y la producción de la América española con sus conocimientos;<sup>13</sup> lo cual nos lleva a considerar la presencia de diversos tipos y formas de aprendizaje dentro de los complejos contextos socio-culturales de la época.

Aquellas centurias de negación a la educación de la mujer contemplaron, radicalmente, los estudios superiores, circunscritos al ámbito de la Iglesia desde el temprano siglo XVI, y cuya creación obedeció al acatamiento de los decretos del Concilio de Trento por los Monarcas españoles. En las Diócesis, estos centros educativos eran los encargados de formar apropiadamente a los sacerdotes,<sup>14</sup> algunos de ellos serían germen de nuestras reconocidas universidades, sin embargo, en estos espacios era imposible que tuviera cabida la mujer, toda vez que de ella se tenía un concepto funcional, práctico y utilitario, respondiendo fundamentalmente a su papel como cohesionadora en la intimidad de la familia.

Los planteamientos teóricos feministas y los trabajos de género han aclarado que la desigualdad entre hombre y mujer es resultado de una construcción socio-cultural y no derivación de diferencias en las capacidades naturales.<sup>15</sup> A propósito, y de acuerdo a Rosario Radakovich y Jorge Papadópulos,<sup>16</sup> la educación superior fue justamente el contexto apropiado para la reproducción de las diferencias de género, por ser considerados espacios no propiamente femeninos. Precisamente, los escenarios representativos de las desigualdades de género, los cuales durante más de un siglo fueron espacios exclusivos de la formación profesional de varones, han dejado de serlo y están experimentando transformaciones interesantes, congruentes con la dinámica social actual. El planteamiento de Radakovich y Papadópulos, lleva a considerar cómo desde hace ya varias décadas la profesionalización creciente de mujeres en el seno de las universidades, ha posibilitado y posibilita a cada una mayores ingresos económicos y eleva su condición social.

La docente e investigadora Ana Buquet<sup>17</sup> subraya, para el caso mexicano, la importancia que tiene el preparar a la mujer profesionalmente para su incorporación en los distintos sectores laborales, así como para la dirección política, económica, social y cultural en su país. Evidentemente, las instituciones de educación superior deben ser pensadas como espacios esenciales y efectivos de cambio en las relaciones de género en

---

<sup>13</sup> Luna, Lola G. "La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas, 1975-1995". En *Anuario de Hojas de Warmi*, Núm. 10, 1999, pp.61-78.

<sup>14</sup> Un importante trabajo que estudia el caso para la primera Universidad venezolana es: Leal, Ildelfonso. *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1963.

<sup>15</sup> Es interesante señalar que el naturalista inglés, hombre, científico del siglo XIX, estableció diferencias físicas e intelectuales entre el hombre y la mujer: Charles Darwin: *El origen del hombre*, Editorial Panamericana, Bogotá, 2005, p. 15.

<sup>16</sup> Papadópulos, Jorge y Rosario Radakovich. "Educación superior y género en América Latina y el Caribe". En: *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005: la metamorfosis de la educación superior*. Caracas: UNESCO, 2006, pp. 117-128.

<sup>17</sup> Buquet Corleto, Ana Gabriela. Panorama actual de los centros, programas y áreas de estudios de la mujer y de género en instituciones de educación superior en México. *Estudios feministas en América Latina y el Caribe*. Ed. Eli Bartra, Mary Goldsmith y Gloria Careaga (Comps.). México, 2005, pp. 265-278.

la sociedad, en los que se forje la liquidación justa respecto a las desigualdades a las que han sido sumidas históricamente las mujeres,<sup>18</sup> valga decir, una sociedad sin ataduras patriarcales. Ciertamente, a ellas corresponde desempeñar un papel importante en la formación de un ser humano que promueva una existencia y participación igualitaria, activa, eficaz, digna de personas conscientes de su lugar en la historia; ciudadanos plenos que hagan posible una sociedad con una mentalidad desencadenada de la nefasta herencia del *machismo patriarcal*. Igualmente, apostar a una sociedad sin diferencias y donde impere la justicia social; en suma, una sociedad democrática, en la que ambos géneros, sin trabazones de ninguna índole, se constituyan en protagonistas del desarrollo integral del país.

El recorrido por una valiosa e importante historiografía sobre el tema ha permitido desarrollar una buena parte de esta exposición: EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. El tema de la incorporación de la mujer a la educación superior, ha sido y es objeto de muchos estudios. El resto de este trabajo se centra en el análisis de la información proporcionada por los registros estudiantiles de las jóvenes que ingresaron a la Universidad de Los Andes entre 1930 a 1960, después de casi siglo y medio, en que ésta hoy bicentenaria Universidad, dejó de ser el espacio privativo de varones que tuvo desde sus orígenes coloniales. Con él, se aspira contribuir al conocimiento de la repercusión que ha tenido y tiene nuestra *Alma Mater*, con el ingreso progresivo y creciente de las estudiantes, con su profesionalización y, con ello, su participación en el desarrollo de las esferas políticas, socioeconómicas y culturales del país. Sin embargo, se advierte que en esa participación femenina, aún permanecen marcadas diferencias y comportamientos discriminatorios en cuanto a las relaciones de género.

La presencia germinal de la mujer en la educación superior en Europa y Estados Unidos. La profesionalización excepcional de las mujeres caracterizadas por ser aristócratas y escoger mayoritariamente la carrera de derecho,<sup>19</sup> en el ámbito universitario conventual y escolástico, con el doctorado en aquella disciplina, data de finales Edad Media en Italia, en la prestigiosa Universidad de Bologna, una de las universidades más antiguas del mundo. Luego, ya en el periodo renacentista otras dos mujeres lo hicieron en la misma Universidad de Bologna y en la de Pavia. En 1678, cuando aún era impensable el ingreso de las mujeres no aristocráticas al ámbito universitario, otra mujer de ascendencia noble, Elena Lucrezia Cornaro Piscopia,<sup>20</sup> recibió el Doctorado en Filosofía, por lo que se le ha considerado la primera mujer en recibir ese título.

Por cierto, en los inicios de esa década, en 1671, el filósofo cartesiano francés y feminista, François Poulain de La Barre, considerado el primer filósofo que cuestionó el

---

<sup>18</sup> Nos referimos al interesante trabajo de Buquet, Ana Gabriela Corleto. "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos". En *Perfiles educativos*, vol.33, México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, 2011, pp. 211-225.

<sup>19</sup> Palermo, Alicia Itatí. "El acceso de las mujeres a la educación universitaria". En *Revista Argentina de Sociología*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, Consejo de Profesionales en Sociología, Vol.4, Num.7, 2006, pp.11-46.

<sup>20</sup> Findlen, Paula. "Elena Lucrezia Cornaro Piscopia (1646-1684): The First Woman in the World to Earn a University Degree Renaissance Quarterly". En *Renaissance Quarterly*. Chicago (EEUU): Universidad de Chicago. Vol. 61, Num.3, 2008, pp. 878-879.

patriarcado, a sus 28 años siendo religioso, publicó su obra: *La igualdad de los sexos*. En ella aplicaba la crítica racional para contradecir la forma en que se habían originado los prejuicios, la importancia de la tradición y el uso del poder para excluir a la mujer de la educación, de la ciencia y de la política. En su obra dictamina como “la mente no tiene sexo, aplicando, tal como lo señala Rosa Cobo, los criterios de la racionalidad a la relación entre los sexos”.<sup>21</sup> Poulain de La Barre comparaba la situación de las mujeres con la de los esclavos y abogaba para que se les educara con la prolijidad que se lo hacía con los hombres; puntualizó que “el hombre y la mujer diferían físicamente en términos reproductivos, pero no en términos de la mente”.<sup>22</sup>

El siglo XVIII transcurrió en medio de controversias entre quienes apoyaban y los que adversaban la posibilidad del acceso de la mujer a las carreras universitarias, el otorgamiento del título y el ejercicio profesional de aquellas carreras pensadas como masculinas;<sup>23</sup> no es de extrañar que para entonces sólo unas pocas mujeres alcanzaron a titularse en las universidades europeas. En 1732, una joven recibió su título de doctor en Filosofía en la Universidad de Bolonia, donde otra estudiaba Astronomía y dos eran profesoras de Física y Obstetricia. Más tarde, en 1754, en la Universidad alemana de Halle, posteriormente, reconocida como Universidad Martin Luther, se concedió a otra joven el título de doctora en medicina.<sup>24</sup> Una idea de las dificultades que experimentaban las mujeres para acceder a los estudios universitarios lo revelan dos estudiantes a inicio del siglo XIX, quienes iniciaron y culminaron sus estudios médicos en París y en Edimburgo, encubiertas como varones.<sup>25</sup>

En el Renacimiento, Magdalena Canedi Noé y María Pellegrina Amoretti obtuvieron el doctorado en Derecho en las Universidades de Bologna y de Pavia respectivamente. En el Siglo XVIII, las pocas mujeres que accedieron a la universidad se interesaron por otras carreras, ya que por ese entonces las universidades habían ampliado su oferta. En 1732, Laura Bassi recibió el grado de doctora en Filosofía, también en la Universidad de Bologna. Por esa época, María delle Donne fue profesora de Obstetricia, María Gaetana Agnesi de Física y Anna Manzolini estudiaba Astronomía, todas en la misma universidad. Martino y Bruzzese (2000) afirman que la Universidad de Padua reservaba cinco vacantes a estudiantes del sexo femenino. Este hecho está contextualizado por el debate que en Padua realizó en 1723 la Academy of Ricourati, que había integrado a mujeres escritoras, sobre si las mujeres podían ser admitidas en el estudio de las ciencias y las artes nobles. (Offen, 2000).

---

<sup>21</sup> Contrasta las aseveraciones de Charles Darwin, científico naturalizata francés del siglo XIX con los plantamientos De Poulain de la Barre. Véase: referencia N° 15. Rosa, Cobo. “El discurso de la igualdad en el pensamiento de Poulain de la Barre”: En: Celia Amarós (coord.). *Historia de la Teoría Feminista*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense, 1994, p. 12

<sup>22</sup> Frize, Monique, Peter R. D. Frize y Nadine Faulkner. *The Bold and the Brave: A History of Women in Science and Engineering*. University of Ottawa Press, Ontario, Canadá, 2009, pp. 22-23. Esta interesante obra tiene un capítulo dedicado a los obstáculos para el ingreso de las mujeres dentro de las ciencias y la ingeniería, págs.. 145-160.

<sup>23</sup> Palermo, Alicia Itatí. “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”. En: *Revista argentina de sociología*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, Consejo de Profesionales en Sociología, Vol. 4 Num.7, 2006. pp. 11-46.

<sup>24</sup> *Idem*.

<sup>25</sup> *Idem*.

Las dificultades para el acceso de las mujeres a la educación fue motivo de importantes divergencias en el Siglo de las Luces, *tiempo de luces y sobras* como lo conceptúa el historiador argentino, Felipe Pigna,<sup>26</sup> período en el que se intensificó la discusión sobre la igualdad y diferencia entre los sexos, en el contexto de la filosofía ilustrada, debate que se prolongó a la centuria siguiente la cual también excluyó a las mujeres. Los planteamientos de filósofos como Pierre-Joseph Proudhon, teórico anarquista francés ejercieron una gran influencia en las sociedades de la época, con su inclemente postura reaccionará frente a la condición de la mujer, una de ellas, a su educación. Se recuerda a Proudhon planteando como no concebía el destino de la mujer fuera de la familia y del hogar y, consideraba, su igualación al hombre, como la terminación del matrimonio, la culminación del amor y la ruina del ser humano. En 1848, Jenny d'Hericourt, quien recibió el grado en medicina homeopática en la Universidad de París, rebatió a Proudhon, cuyos planteamientos,<sup>27</sup> los compartía Ferdinand Lassalle, político socialista nacido en Breslavia (Polonia).

Sin embargo, el siglo XIX fue una centuria de cambios económicos, políticos y sociales en el que emergieron movimientos feministas organizados e importantes en Europa y Norteamérica, y en ese contexto se intensificó la lucha de las mujeres por sus derechos, entre ellos, por su reconocimiento como trabajadoras, la discriminación respecto a sus salarios, el mejoramiento de la calidad de vida y el sufragio. Es el tiempo en que se resquebrajó el arquetipo de mujer exclusivamente destinada al mundo del hogar, con el rol de hija, esposa y madre y sus funciones determinadas por esa condición.

No olvidemos que la democrática filosofía romántica, intensamente misógina, justificaba el descarte femenino del tema de la igualdad, del espacio político preferentemente; en palabras de Amelia Valcárcel: “Creó una esencialidad femenina fantasmática y mantuvo que tal esencialidad, era precívica. Una mujer pasó a ser una hembra, una hembra de la especie humana, con lo cual el conjunto del género humano se naturalizó”.<sup>28</sup> Como bien señala esta autora, fue por antonomasia necesario naturalizar la mujer para excluirla de la los escenarios de la igualdad, y la política; ese camino fue comenzado por Rousseau, seguido con matices por Hegel y rematado por Schopenhauer.<sup>29</sup>

Así, en 1830, en medio de aquel escenario, se produjo el ingreso sistemático de las mujeres a la universidad en los Estados Unidos, al que Alicia Itati Palermo<sup>30</sup> ciñe particularmente, a escuelas médicas dedicadas a las mujeres, no asociadas a universidades;

---

<sup>26</sup> Felipe, Pigna. *Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde sus orígenes hasta 1930*. Buenos Aires: Planeta, 2012, p. 40.

<sup>27</sup> Alicia Itatí, Palermo, “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”. En: *Revista argentina de sociología*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, Consejo de Profesionales en Sociología, Vol.4 Num.7, 2006, p.21.

<sup>28</sup> Amelia, Valcárcel, y Bernardo Quirón. *La política de las mujeres*. España: Cátedra, 1997, p. 26.

<sup>29</sup> *Ibidem.*, p.37.

<sup>30</sup> Alicia Itatí Palermo. *Op Cit.*

carrera que, con dificultades, tuvo preferencias en todos aquellos países, disciplina la cual por sus características estuvo asociada a la esencia biológica de la mujer.<sup>31</sup>

La obra de John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill: 1807-1856, publicada en 1869,<sup>32</sup> sentó las bases del sufragismo, constituyéndose en soporte fundamental al feminismo.<sup>33</sup> En este polémico contexto, la Universidad de Edimburgo, un año antes, consintió el ingreso de mujeres a la carrera de medicina, medida que fue seguida por las universidades de Glasgow y Cambridge, con el establecimiento de su colegio universitario en 1874, al que precedieron Queens College de la Universidad de Londres, en 1848, dedicado principalmente a formar maestras, aunque no se les otorgaba título y Bedford College en 1849. Lo cierto es que el acceso a algunos centros educativos superiores ingleses resultó demasiado complejo por las restricciones impuestas para el ingreso femenino. Aún en 1927 la Universidad de Oxford limitó el número de ingresantes mujeres.<sup>34</sup>

Las luchas femeninas hicieron posible que la Universidad de París y de Zurich permitiera la asistencia conjuntamente con varones a la carrera de Medicina; ello permitió que numerosas mujeres de distintos países europeos asistieran a esas universidades bajo régimen mixto, sobre todo provenientes de Rusia. En 1863, la Universidad de San Petersburgo, no aceptó más mujeres en medicina, a la que habían ingresado desde 1859. En 1868, en la Universidad de París se graduó en medicina una inglesa y en 1867 una rusa. Dos años antes, una alemana obtuvo el diploma de farmacéutica. En 1882, la Universidad de París contaba con 32 estudiantes mujeres, la mayoría era inglesas, seguida por las rusas y una minoría francesa. En 1870, la Facultad de Medicina de la Universidad de Zurich tenía 17 estudiantes, la mayoría eran de otros países, sobre todo de Rusia.<sup>35</sup>

Aproximadamente, en 1875, las Universidades de Bélgica y Dinamarca abrieron sus puertas a las mujeres y hacia 1870, también podían inscribirse en las Universidades finlandesas, solicitando un permiso especial, que fue requerido hasta 1907. En 1884 fueron aceptadas las primeras mujeres en la Universidad de Gottigen, en Alemania. Una de ellas rusa, estudiaba Matemática, fue la primera mujer en recibir un premio de la Ciencias francesas y otra en Química, pero no tuvieron posibilidad de ejercer. En 1898 se recibió de doctora en matemática una dama de la nobleza en la Universidad de Berlín y desde 1893 y 1898 la Universidad de Yeda y Giessen en Alemania, oficialmente llamada *Justus Liebig-Universität Gießen*, aceptaron mujeres en la Facultad de Filosofía.

En 1884, Noruega empezó a admitir mujeres en sus Universidades. En Australia se abrió una universidad exclusiva para mujeres, donde podían estudiar medicina. En Viena, en la última década del siglo, las mujeres pidieron el ingreso a la Facultad de Medicina. En la Universidad de Kaskhof, las mujeres podían, para ese entonces, estudiar Medicina. En 1899, una condesa fue la primera mujer en recibirse de doctora en Filosofía en Viena. En 1900 la Facultad de Derecho de la Universidad de admitió mujeres, las que fueron

---

<sup>31</sup> Flecha, García. "Cultura y feminismo en la historia de las universidades argentinas". *Revista Espacio y Tiempo, Revista de Ciencias Sociales*, Escuela Universitaria de Magisterio, Sección de Ciencias Humanas, Universidad de Sevilla, 1993. Cita textual. *Ibidem*. p.44.

<sup>32</sup> John Stuart Mill. *The Subjection of Women*. Edited by Susan M. Okin, 1988.

<sup>33</sup> María Fátima del Olmo Rodríguez. El particular feminismo de John Stuart Mill. La esclavitud femenina, *Arenal: Revista de historia de mujeres*. Vol. 6, N° 2, 1999, pp. 345-363

<sup>34</sup> Alicia Itatí, Palermo. *Op Cit*.

<sup>35</sup> *Idem*.

agraviadas por sus compañeros. Definitivamente, ya la escogencia de las carreras se había diversificado.

Respecto a España<sup>36</sup> se ha enfatizado la exigua presencia de las mujeres en la universidad en el siglo XIX. Asimismo, se afirma que en 1841 se produjo el primer ingreso de una mujer a la Facultad de Derecho, lo que también hizo disfrazada de varón, quien si bien culminó sus estudios, no logró ejercer.<sup>37</sup> En el reinado de Amadeo, entre 1871 y 1873, se permitió a las acceder a cualquier nivel de la enseñanza. Luego, entre 1872 y 1888 cursaron estudios universitarios 10 de ellas, pero a partir de 1888 se estableció que ninguna podría entrar en la universidad sin autorización especial. Pese a las limitaciones, entre 1880 y 1890, 15 mujeres terminaron en España estudios universitarios: 7 en Medicina y Cirugía, 3 en Ciencias, 2 en Farmacia y 3 en Filosofía. Alicia señala que algunas de ellas defendieron activamente el derecho de sus congéneres a educarse y a ejercer la profesión.

Con permiso del rey Amadeo de Saboya ingresó a la Universidad de Barcelona la estudiante la cual se haría la primera médica española en 1878, a la que siguió otra joven el año siguiente. Ellas cursaron sus estudios bajo el régimen privado, sin asistir a clases y examinándose en las fechas señaladas. La última logró su doctorado en Medicina. En 1881 volvió a egresar otra médica en la Universidad de Barcelona y obtuvo el doctorado en Madrid en 1882. Es preciso señalar que hasta 1910, las interesadas a ingresar a las Universidades españolas tuvieron que disponer de la autorización de la Dirección General de Instrucción Pública, gestión demorada que motivó la escasa matrícula femenina en los planteles de educación superior en España. Una Real Orden de 8 de marzo de 1910, suprimió definitivamente las restricciones, lo que motivó el crecimiento de la matrícula femenina a las instituciones de educación españolas.<sup>38</sup>

En las últimas décadas las mujeres europeas participaron activamente en las luchas obreras, por el reconocimiento de sus derechos como trabajadoras y por la mejora de las condiciones de vida de los sectores más pobres, y, al igual que en Estados Unidos, se unieron a las luchas contra la esclavitud. En sí, durante el siglo XIX la presencia de las mujeres en la universidad fue muy escasa, pero resaltan los casos donde el intento por aprovechar las ventajas universitarias generó escenas homéricas como la protagonizada por Concepción Arenal en 1841, quien se introdujo en la Facultad de Derecho disfrazada de hombre y pudo culminar sus estudios, aunque no ejercer.

### **El acceso de las primeras mujeres a la educación superior en Latinoamérica**

Francisco de Miranda, precursor de la independencia, después de una prolongada vivencia europea y asiduo asistente a reuniones políticas, literarias y artísticas, celebradas en algunos salones dirigidos y organizados por mujeres europeas, es el primer venezolano en reclamar la concesión de los derechos a la mujer, “esa mitad de individuos tenía derecho

---

<sup>36</sup> Un estudio interesante, al respecto es el de: Consuelo Flecha García “La mirada de las mujeres al mundo académico”. En *Revista Argentina de Sociología*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, Consejo de Profesionales en Sociología, N° 1, 2003, pp. 27-43

<sup>37</sup> Esta información la obtuvimos de: *Tertulia De Mujeres*. Tertulia dirigida por: M<sup>a</sup> Esther Martínez Quinteiro, directora del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca (CEMUSA).

<sup>38</sup> *Idem*.

a estar representada en el gobierno y agregaba constituye una injusticia irritante, muy digna de ser tomada en consideración por nuestros sabios legisladores americanos”.<sup>39</sup> En 1792, quedó plasmada su postura sobre la mujer en su *Colombeia*,<sup>40</sup> acontecimiento que se produce el mismo año en el que la londinense, Mary Wollstonecraft sentara las bases del feminismo moderno con su obra *Vindicación de los derechos de la mujer* y un año antes que la francesa Olympe de Gauges, seudónimo de Marie Gouze, emitiera la *Proclama de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, escrito que la llevó a la guillotina.<sup>41</sup> Unos años más tarde, en 1810, Manuel Belgrano sustentaba en el Correo de Comercio, periódico fundado por el mismo como la educación de la mujer era la piedra fundamental de una nueva nación y expresaba la necesidad de instituir escuelas públicas para niñas.<sup>42</sup>

Aquellos planteamientos no tuvieron nada que ver con lo esbozado en la Constitución liberal promulgada por las Cortes de Cádiz de 1812, en la cual la mujer española permaneció completamente excluida, tal como lo fue en la Revolución Francesa<sup>43</sup> pues “no era ni sujeto civil ni político y se le negó algo que entraba en flagrante contradicción con la herencia ilustrada.”<sup>44</sup> Al igual que los extranjeros sin Carta de Naturaleza, los esclavos y los menores de edad, las mujeres quedaron excluidas de los derechos políticos y civiles, por estar bajo el amparo del padre o el marido,<sup>45</sup> tal como estaba regulado por el ordenamiento jurídico y la Iglesia en la sociedad tradicional.<sup>46</sup>

---

<sup>39</sup> Lucila Luciani de Pérez Díaz. “Miranda, precursor del feminismo”, En *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, 1950, N° 78-79, p. 27. También en: *Parra Pérez, Caracciolo. Miranda y la revolución Francesa*. Caracas: Culturales del Banco del Caribe, Tomo II, 1966, p. 167.

<sup>40</sup> Lo contempló en su *Colombeia*. Tomo.X, pp .275-276. De-Sola, R. J. Lovera. *Mujeres que escriben aquí*. En <http://www.arteenlared.com/articulos/mujeres-que-escriben-aqui.html>, 23 de julio de 2010.

<sup>41</sup> Siguiendo a Martino y Bruzzese: La Revolución Francesa había marcado la primera aparición de las mujeres como “sujeto político de masa”. Además señala que las tres heroínas del acontecimiento mortal tuvo sus repercusiones en Mary Wollstonecraft y sobre Flora Tristán, la que señala se la primera mujer que intuyó la relación entre la lucha feminista y la condición obrera, lo que no logró concretar. Véase también: Giulio De Martino y Marina Bruzzese. *Las filósofas: las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000, p.380.

<sup>42</sup> Paula S. Suárez. “Las mujeres abogadas en la historia y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”. En *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*. Buenos Aires, 2012, Año10, Núm. 20, p.157.

<sup>43</sup> Al respecto véase: Nilda Garay Montañez. “Igualdad y perspectiva de género: a propósito del bicentenario de la Constitución de Cádiz”. En *Pensamiento Constitucional*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Vol. 17, Núm. 17, 2012, pp.199-224. También: Lidia Taillefer de Haya,. *Orígenes del feminismo: Textos ingleses de los siglos XVI al XVIII*. España: Editorial Narcea, 2008, p. 13

<sup>44</sup> Sobre ello trata el interesante trabajo de: M<sup>a</sup> José de la Pascual y Gloria Espigado (eds.), *Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*. Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2003, pp. 137-157.

<sup>45</sup> Lo trata el interesante estudio de: Belín Vázquez. Del ciudadano en la nación moderna a la ciudadanía nacionalista. Utopía y praxis latinoamericana. *Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, Vol.10, N° 31, 2005, pp. 63- 78.

<sup>46</sup> Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero. Las mujeres en los espacios ilustrados. *Signos Históricos* N° 13, enero junio, 2005, p.45.

Como en Francia, la Ilustración en España, trajo consigo la creación de nuevos espacios de sociabilidad en núcleos urbanos.<sup>47</sup> Esos escenarios de socialización fueron hábilmente aprovechados por las mujeres para crear sus propios espacios en la sociedad, haciéndose presentes en la prensa, como autoras y protagonistas, propiciando ocasionalmente paseos, salones y tertulias, aspiración lograda finalmente en la Real Sociedad Económica del País de Madrid. En esos espacios preparados frecuentemente por una mujer, convergían hombres y mujeres vinculadas intelectual y culturalmente, cultos y de estratos sociales diferentes para debatir sobre asuntos literarios, políticos o científicos.

El espíritu de la Asamblea Constituyente española, inspirado en el ideario liberal ilustrado influyó, decididamente, en la directriz educativa sobre la mujer en los países Latinoamericanos. En un Dictamen y Proyecto de Decreto de marzo de 1814, de la Comisión de Instrucción Pública sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública, se puntualizó no haber olvidado la educación de la mujer, considerada no sólo "parte preciosa de la sociedad", sino dedicada particularmente a la educación de los hijos, con un gran influjo en todas las etapas de la existencia humana y a la que debía encargarse la educación moral y dar la educación doméstica y privada, pues lo que interesaba era la existencia de buenas madres de familia. Además, se propuso el establecimiento de planteles en los que las niñas aprendieran a leer, escribir y a la ya conocida<sup>48</sup> *labores propias de su sexo*,<sup>49</sup> expresión que se correspondía con la ideología católica de entonces.

Este modelo alejó a las mujeres de las sendas de la instrucción del país,<sup>50</sup> circunstancias que permiten considerar la participación femenina española en la educación superior respecto a los Estados Unidos y a varios países europeos en el siglo XIX,<sup>51</sup> países

---

<sup>47</sup> Hecho que se concibe vinculado a los obstáculos para motivar la innovación de los conocimientos científicos o crear opinión desde las instituciones tradicionales que generaron las cátedras universitarias y los establecimientos eclesiásticos. Situación que llevó a los ilustrados españoles, con o sin apoyo del gobierno a buscar nuevas formas de socializar, estableciendo academias tertulias y diversas formas de difusión de las ideas que mantenían. Me he apoyado en el trabajo, entre otros, de: Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero. Las mujeres en los espacios ilustrados. *Signos Históricos* Nº 13, enero junio, 2005, pp. 43-69.

<sup>48</sup> A ella hace referencia: Isabel Corts Giner y María Consolación Calderón España (Coords). *Estudios de la Historia de la Educación Andaluza*. Sevilla (España), Universidad de Sevilla, 2006, p. 23.

<sup>49</sup> En la Ley sobre el establecimiento de escuelas gratuitas en Madrid, promulgada el 11 de mayo de 1783 se dispuso que la educación femenina se ciñera al *aprendizaje de los buenos modales, rudimentos de la fe católica y de las labores propias de su sexo*. *Ibidem.*, pp.26-27. Es interesante acotar que en los registros de los hechos vitales del Registro Principal de Mérida, entre los datos que se asentaban en las partidas del siglo XIX y aún en el XX, donde aparecían mujeres está: oficios propios de su sexo.

<sup>50</sup> Sobre ello, véase el interesante estudio de: Martino, Giulio y Marina Bruzzese. *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid: Cátedra, 1996.

<sup>51</sup> Estudios excelentes sobre el tema son: Flecha García, Consuelo, *Las primeras universitarias en España 1872-1910*, Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones, 1996; Flecha C. García "Cultura y feminismo en la historia de las universitarias argentinas", en *Revista Espacio y Tiempo*, Núm. 7, Escuela Universitaria de Magisterio, sección de Ciencias Humanas, Universidad de Sevilla, 1993, pp. 89-101; Flecha García. "La educación de la mujer según las primeras doctoras en medicina de la universidad española, año 1882", En: *DYNAMIS Acta Hispanica ad medicinae*, España: Universidad de Granada, Nº 19, 1999, pp. 241-278; Gascón Vera, E. "La necesidad de una educación igualitaria de la mujer", En: Martínez López, Cándida (editora), *Feminismo, ciencia y transformación social*, Universidad de Granada, Instituto de Estudios de la Mujer Granada, España, 1995; Dominique, Godineau. "Hijas de la Libertad y ciudadanas revolucionarias", En: Georges, Duby y Michelle, Perrot. (Directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Editorial Taurus Tomo 4, 2000;

donde la exigencia por la educación universitaria formó parte de las luchas tesoneras de las feministas norteamericanas y europeas, por sus derechos.<sup>52</sup>

En ese contexto, en América Latina, tanto las mujeres privilegiadas como las de los sectores subalternos, tuvieron roles distintos pero significativos en los procesos independentistas. Obviamente, fue en los espacios de las primeras y de algunas empobrecidas, donde se promovieron las tertulias y reuniones para la lectura de las conversaciones sobre las ideas emancipadoras y la situación política del momento. Desafortunadamente, la secuela de las guerras independentistas creó desolación, pobreza y soledad a muchas mujeres de los países involucrados, tanto los sectores altos como los bajos, tuvieron un rol importante en los procesos de Independencia, lo cual daría pie a la búsqueda de una educación universitaria medio siglo más tarde que en los Estados Unidos.

Como se señaló anteriormente, la educación universitaria estaba consagrada a preparar la élite gobernante.<sup>53</sup> Para entonces, la educación en los países latinoamericanos transitó por un proceso de cambio constante. Los planteamientos teóricos extranjeros del politólogo, matemático y filósofo francés, Jean-Antoine-Nicolas de Caritat (Marqués de Condorcet), (1743-1794) como los del filósofo francés Claude Adrien Helvétius (1715-1771) y el estadounidense Horace Mann (1842-1910), respecto al importante papel de la educación en el progreso social, económico y político, compadecía con la oferta de una educación obligatoria y gratuita, con inclusión de los distintos sectores sociales, sin distinción de sexo.<sup>54</sup> Si bien, esos planteamientos tuvieron una amplia acogida e importante influencia en el medio, su aprobación y proyección fue desigual. Mientras la educación básica se esparció en un contexto socializador igualitario en torno a una serie de códigos y

---

Anne-Marie Käppeli. "Escenarios del feminismo". En: Georges, Duby y Michelle, Perrot. (directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Tomo 4, Madrid, Editorial Taurus; Kohn Loncarica, Alfredo G. "Médicas del siglo XIX", En *Revista Historia*, Núm. 48. Buenos Aires, 1992; F. Mayeur, (2000). *La educación de las niñas: el modelo laico*. En G. Duby & M. Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX*, (Tomo 4), 2000, pp. pp. 277-296

K. Offen. *European feminisms 1700-1950. A political history*, Stanford: California Stanford University Press, 2000; Hernández Díaz, José María (Coord.). *Formación de élites y educación superior en Iberoamérica (SS. XVI-XXI)*, Salamanca: Hergar Ediciones Antema, 2012; Rico Gómez, María Luisa. "Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en España de los siglos XIX y XX", *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* [En ligne], 1 | 2012, mis en ligne le 26 octobre 2012, consulté le 05 avril 2015; Jean-Louis, Guereña, Julio Ruiz Berrio, y Tiana Ferrer (eds.). *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en España de los siglos XIX y XX*. Ministerio de Educación, Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa, Madrid, 2010, p. 449.

<sup>52</sup> Lo examina muy bien: Palermo, Alicia Itatí. *Op. cit.*, p.29.

<sup>53</sup> Al respecto se destaca las obras que han sido soporte importante en este trabajo: Consuelo Flecha e Alicia Itatí Palermo: *Mujeres y universidad en España y América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2008; Alicia Itatí, Palermo. "El acceso de las mujeres a la educación universitaria". *Revista Argentina de Sociología. Op.cit*, pp. 11-46; Alicia Itatí Palermo. "La participación de las mujeres en la Universidad". En: *La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer*, Vol. 3, 1998, pp. 94-105; Consuelo, Flecha García. *El tránsito de las pioneras en España. Arenal. Revista de historia de las mujeres*. Vol. 17, Núm. 2, 2010, pp. 255-297; Consuelo Flecha García "La mirada de las mujeres al mundo académico". En *Revista Argentina de Sociología*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, Consejo de Profesionales en Sociología, Nº. 1, 2003, pp. 27-43.

<sup>54</sup> Acogemos lo planteado por: Alicia Itatí Palermo. *Op Cit.p.27*.

valores, la educación media y superior se mantuvo dentro de una alineación humanística e enciclopédica reservada a la formación de una élite dirigente.

En América Latina y el Caribe la inquietud sobre la necesidad de educación para las mujeres emerge con impulso al iniciarse las Repúblicas luego de los diversos procesos independentistas y, es a fines del Siglo XIX que a su vez se inician los procesos que hicieron que hoy se afirme que las mujeres de América Latina y del Caribe y han protagonizado, durante el Siglo XX, centuria de construcciones para las jóvenes repúblicas, la tarea era enorme: construir una nación, conformar un Estado.<sup>55</sup>

La universidad republicana no pudo modificar la composición social de la matrícula estudiantil constituida por los sectores dominantes de la sociedad; de hecho, al no experimentar modificaciones las estructuras fundamentales de la sociedad, perduró su naturaleza elitista en este periodo.<sup>56</sup> Fue en ese contexto y a partir de la década de 1880 que se produjo el acceso de las mujeres a los estudios universitarios en algunos países latinoamericanos y, al igual que en Estados Unidos y en Europa, la carrera de medicina tuvo un lugar preferencial en los primeros cinco países latinoamericanos que incorporaron mujeres a la universidad en el siglo XIX: Brasil, México, Chile, Cuba y Argentina.<sup>57</sup>

Durante la década de los setenta los cambios políticos, económicos y culturales favorecieron el acceso de las primeras mujeres a los estudios universitarios, situación beneficiada con la creación de institutos de educación media para señoritas. A partir de esa década se produce el registro de la primera profesional médica latinoamericana; se trata de la brasileña, Augusta Generosa Estrella, quien ante la imposibilidad de hacerlo en su país natal, se fue a los Estados Unidos y realizó sus estudios en Geneva Medical College de New York.<sup>58</sup> Muy poco después, en 1879 la siguieron otras dos brasileñas, Josefa Águeda Felisbella y Mercedes de Oliveira.

De acuerdo a los estudios sobre la participación de las mujeres en la educación superior México es el país Latinoamérica que tuvo las primeras profesionales, las que egresaron en el campo de las ciencias y específicamente de la salud, testimonios que se registran a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En la Facultad de Medicina, fundada en 1578, en la Real Pontificia Universidad de México, no hubo registro de mujer alguna, por algo más de 250 años. A partir de los años cincuenta cambia la situación para la mujer y se inicia su tenue presencia para incursionar en las áreas de salud, hasta entonces prohibida e inalcanzable.<sup>59</sup>

De acuerdo al estudio de Sonia C Flores Gutiérrez, entre 1889 y 1900, se examinaron 109 parteras. La primera partera reconocida oficialmente fue Dolores Román, quien se examina en 1853.<sup>60</sup> En el campo de la dentistería, la primera titulada como Flebotomiana fue Luz Gutiérrez en 1858, seguida por la primera dentista mexicana, Margarita Chornéen

---

<sup>55</sup> Karin Sanchez Manriquez, El Ingreso De la mujer chilena ala Universidad Y Los cambios en la Costumbre por medio de la Ley 1872-1877. Historia, Santiago, v. 39, n. 2, dic. 2006, pp. 497-529.

<sup>56</sup> Carlos Tunnermann Bernhein. *Universidad y Sociedad. Balance Histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Caracas, Venezuela, 2000, p. 33.

<sup>57</sup> Palermo, Alicia Itatí. *Op. Cit.* p.27.

<sup>58</sup> *Ibidem.*, p.29.

<sup>59</sup> Sonia C. Flores Gutiérrez, Mariblanca Ramos R. La mujer y las ciencias de la salud, durante el siglo XIX. *Revista Facultad de Medicina*, UNAM, Vol. 43, N° 6, Noviembre-Diciembre, 2002, pp.230-233.

<sup>60</sup> *Ibidem.*, p.131.

en 1886. En la década siguiente, en 1890 está el registro de Clotilde Leonidas Castañeda; México, tenía una dentista extranjera que arribó en 1833.

Con relación a las que recibieron el título de doctoras en medicina, la primera mujer médica fue Matilde Petra Montoya, graduada en 1887, a quien siguió Columba Rivera en 1899. Respecto a la referencia publicada en la Gaceta Médica de 1877, se ha señalado consta el registro del examen profesional de medicina y la presentación de la tesis de Zenaida Ucounkoff; de ser así, Matilde Petra Montoya sería la segunda médica del país.

En las Argentina, como en otros países latinoamericanos, el tema de la incorporación de la mujer a los estudios universitarios fue motivo de divergencias y un asunto comentado y reclamado hasta en la prensa. El Mercurio y, particularmente La Aljaba, iniciado en 1930, primer periódico femenino que constituyó la voz de las mujeres argentinas que deseaban ser auténticas, porque sus malestares estaban vinculados a las situaciones de su país, aprendiz de experiencias republicanas, un país que es sus palabras, estaba en formación, más que a un sistema económico particular *de las sociedades modernas hegemónicas*. En ese entonces, aún se planteaba si la mujer tendría capacidad intelectual para ello.<sup>61</sup> Todavía prevalecía la concepción de que escenario hogareño y la dedicación a la vida familiar, ámbito privado era el propio de la mujer, donde cumplía funciones “propias de su sexo.”

Ya el tiempo había doblado la mitad del siglo XIX y aún no había un plan concreto para la educación en Argentina; labor que le correspondió llevar a cabo el periodista, político, escritor, docente y estadista, presidente de 1868 a 1874, Domingo Faustino Sarmiento,<sup>62</sup> con una trayectoria en la educación, propuso reformar el país con las experiencias llevadas a cabo en los países desarrollados, estimuló la inmigración, acogió a los educadores que arribaron de Europa, levantó escuelas y bibliotecas públicas en todo territorio argentino. Desarrolló un programa que incremento significativamente la matrícula de los estudiantes durante su mandato. En 1884, en la primera presidencia de Julio Argentino Roca, fueron promulgadas las primeras leyes nacionales que hicieron la educación universal, obligatoria, gratuita y laica.

En 1824, Verónica Pascal se constituyó la primera mujer que recibió el diploma en obstetricia; en 1888 revalidó el título de odontóloga, en la Universidad de Córdoba, Celina de Duval,<sup>63</sup> quien estudió en Montevideo y en 1889, Angela Zuluaga de Bourouconos solicitó ser examinada en Medicina y se dedicó a trabajar en el consultorio de su esposo, un reconocido dentista.<sup>64</sup> A propósito, en 1892 se creó la Escuela de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas, la que tuvo su primera egresada en 1889, cuando la Universidad de Buenos Aires le otorga el título a Cecilia Grierson, quien tres años antes, había fundado una Escuela de Enfermería. Palermo señala que Elida Passo había ingresado poco antes.

La segunda médica argentina fue Petrona Eyle, graduada en la Universidad de Zurich en 1891, institución a la que en ese entonces concurrían estudiantes mujeres de distintas

---

<sup>61</sup> Palermo, Alicia Itatí. *Op. Cit.*, p.32

<sup>62</sup> Palermo, Alicia Itatí. *Op. Cit.*, p.34. Detalles interesantes de la labor de Faustino Sarmiento se reseñan en este trabajo.

<sup>63</sup> Palermo, Alicia Itatí. *Op. Cit.*, p. 36.

<sup>64</sup> *Idem*.

naciones, a su regreso al país, revalidó su título en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, en 1893. Otra joven Elvira Rawson Guñazúa hizo la carrera de Medicina en la Universidad de Buenos Aires, de la cual egresó en 1892. De acuerdo a Alicia Palermo, a partir 1900 se graduaban sistemáticamente en todas las promociones alrededor del 30% de mujeres.

En Chile, la Universidad tuvo una extensa trayectoria de formación de profesionales, en la que no tuvo acceso a la población. Con la creación de la Escuela Normal de Preceptoras establecida en 1854, la mujer tuvo la opción de lograr una educación básica y hasta la formación de normalista, regentada por una orden religiosa, sin lugar a dudas, para entonces, aún la iglesia influía en la educación; en el ocaso de esta centuria, la apertura de los primeros liceos femeninos le ofreció una nueva alternativa a la mujer las mujeres.

El ingreso de la primera mujer a la Universidad de Chile se produjo en 1881, cuatro años más tarde de la promulgación de la disposición que permitía a las mujeres rendir exámenes para poder optar a títulos profesionales, con la condición de sujetarse a las mismas medidas que los hombres.<sup>65</sup> El Decreto Amunátegui, de 6 de febrero de 1877, dado por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Miguel Luis Amunátegui. Estos sucesos no estuvieron libres de disputa, pues el país estaba inmerso en el proceso de secularización, como en otros países de la región. Esas transformaciones, producto de la secularización, promovido por el bando liberal, formaron parte del proyecto de construcción de Estado Moderno Liberal.

La primera mujer que ingresa a la Universidad de Chile fue Eloísa Díaz, en 1880, con un brillante examen de ingreso lo que le permitió su ingreso a la Facultad de Medicina, donde obtuvo el título de Médico-cirujano en 1887; a ella siguió Ernestina Pérez Barahona, quien recibió su título el mismo año. La próxima egresada, cinco años más tarde fue Matilde Throup, quien se recibió de Abogada.

En los albores del siglo XX, el estímulo de las luchas feministas escenificó el despertar de las mujeres latinoamericanas reclamando sus derechos civiles y culturales, en la búsqueda de una sociedad igualitaria de mujeres y hombres que se sedimentara en un marco jurídico vigente con garantía de cumplimiento. Ello nos permite considerar a las mujeres universitarias como motor fundamental de un cambio en esta sociedad encadenada a atavismos patriarcales, de los cuales han sido y aún son copartícipes, tema fascinante de un futuro trabajo.

### **El acceso de las mujeres a la educación superior en Venezuela. El caso de la Universidad de Los Andes.**

Desde nuestra primera Carta Magna de 1811y hasta bien entrado el siglo XX venezolano, se transcurrió en la búsqueda de la construcción de una nación y de la cimentación del Estado bajo el moderno credo liberal que sus gobernantes ambicionaron confiadamente, aplicar a una sociedad debilitada intrínsecamente. A una República de ciudadanos *activos y pasivos*, empobrecida, endeudada, con una gran penuria fiscal, azotada por epidemias, exiguo demográficamente y conformada por mosaicos regionales aislados,

---

<sup>65</sup> Karin Sánchez Manríquez. El Ingreso de la mujer chilena a la Universidad y los cambios en la costumbre por medio de la Ley 1872-1877. *Historia (Santiago)*, V.30, N°2, Santiago, 2006, pp. 497-529.

con autonomías patrimoniales; ese país convulsionado por las luchas caudillistas que arrogaban un régimen centralista o federalista hicieron esas aspiraciones inviables; apenas logró pacificarse con la llegada del siglo XX.

Sin embargo, en aquel difícil y agitado contexto uno de los elementos que tuvo protagonismo fue la educación, tarea prioritaria en la instauración del nuevo proyecto liberal republicano que requería ser reconocido y admitido por los nuevos y por los futuros ciudadanos, el acceso de las mujeres a la educación superior estaba ausente, pues era privilegio exclusivo de los varones. Ello se percibe desde la Constitución de 1811, en el discurso del Libertador Simón Bolívar en el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, en el que Bolívar inscribió la *cuarta potestad*, pasando por la de Ley de 1821 sobre el establecimiento de las Escuelas de Primeras Letras, en la que se instituye las escuelas para niños y niñas, de reconocida influencia lancasteriana. También, en el Código de Instrucción Pública que se ocupó de la educación superior y sentenciaba la educación como función del Estado y los beneficios para todos los ciudadanos, con una clara vocación laicista, hasta en el Decreto de Instrucción Pública de 1870 de Guzmán Blanco y las Constituciones de 1874 hasta la de 1893.

Pese a que la sociedad reconocía el papel de la madre educadora de los hijos, futuros ciudadanos, las mujeres venezolanas de la centuria decimonónica tuvieron tardíamente participación en una formación completa y formal, en la educación superior. Aún se le asumía desempeñando los oficios propios de su sexo que invocaban el discurso de su naturaleza femenina, influida fuertemente por la religión católica.

Las parteras fueron las primeras venezolanas que logran ejercer libre y legalmente un oficio ajeno a los de su sexo y avalado por una institución de educación superior en el temprano siglo XIX. Se ha señalado que en 1831, la Universidad Central de Venezuela otorgaba el título o licencia para ejercer como parteras y comadronas a las solicitantes. Los requisitos se iniciaban con la solicitud para presentar el examen oral y práctico sobre conocimientos de obstetricia a las autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas. Aprobada la solicitud y nombrado el jurado, éste fijaba fecha del examen, en el que debía demostrar el conocimiento en la materia, cuya aprobación les permitía ejercer el oficio. Todo ello estaba contemplado en el artículo 55 del Reglamento y Ley de Exámenes de la Universidad Central de Venezuela.<sup>66</sup>

En 1883, la Facultad de Medicina de la Universidad Central, mediante el Decreto de Instrucción Superior y Científica, emitido por Antonio Guzmán Blanco fue sustituida por el Consejo de Médicos; entonces, se creó el Colegio de Médicos y el Consejo de Médicos, con sede en Caracas, al que correspondió la vigilancia del ejercicio de la medicina y de Farmacia; también estaba facultado para conferir títulos de farmaceuta, dentista y el de la partera y, además, se le permitió emitir licencias para el establecimiento de boticas.<sup>67</sup>

En la última década del siglo XX, en la misma forma que las parteras, Adriana Delfina Duarte, Delfina Matilde Duarte y Dolores Delfina Duarte, tres hermanas nativas de Puerto Cabello, recibieron el título de Agrimensor en el año 1899, otorgado por la

---

<sup>66</sup> Información facilitada por Marcela Rangel Peña. La profesionalización de la mujer en la Universidad de Los Andes, 1930-1960 Tesis (Lic. en Historia) -- Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, Mérida, 1999

<sup>67</sup> Información facilitada por Marcela Rangel Peña.

Universidad Central de Venezuela, después de haber rendido un examen en el Colegio Hispano-Americano y previa aprobación del Congreso de la República.<sup>68</sup>

De acuerdo al historiador venezolano, Ildelfonso Leal, hasta 1936 en la Universidad Central de Venezuela egresaron, además de las tres hermanas Duarte, María de Jesús León en Odontología, María Fernández Bawden en Farmacia y Lya Imber en Medicina.<sup>69</sup> Por su parte, Erika Díaz, investigadora del instituto de Investigaciones Científicas de Venezuela, asegura que para 1911, la primera mujer que se inscribió en la Facultad de Medicina fue Virginia Pereira Álvarez y en 1925, catorce años más tarde, Maria Bendahan Chocron, ingresó a la misma Facultad, ellas se convertirían en las primeras mujeres en culminar sus estudios de medicina.<sup>70</sup> De esa manera, la ilustre Universidad de Los Andes, a ciento cincuenta años del establecimiento de la Casa de Estudios de Fray Ramos de Lora, de la institución que la concibió, abandonó la exclusividad de cobijar en sus claustros a varones para recibir las primeras emeritenses, suceso trascendental en su historia.

Al tratar sobre primeras mujeres que tuvieron acceso a la Universidad de los Andes debo referirme a un hecho que se produjo nueve años después que las mujeres ostentaran por primera vez su condición de profesionales, aludidas en ese acontecimiento. El 28 de noviembre de 1944, Minerva Bernardino (1907-1998), una de las pioneras en la lucha por los derechos humanos y de la mujer a nivel latinoamericano, durante la Tiranía Trujillista, siendo representante de su gobierno y como Presidenta de la Comisión Interamericanas de Mujeres, desde Washington, escribió una carta al rector de la Universidad de Los Andes, en ese entonces, doctor Pedro Pineda León (1944-1945), jurista, Profesor de la Facultad de Derecho.

En la referida misiva, Minerva Bernardino le manifestaba a la máxima autoridad universitaria que como se había resuelto en las Conferencias Internacionales de La Habana (Sexta Conferencia Internacional Americana, que tuvo lugar en la Habana, Cuba, en 1928), Montevideo, Uruguay (Séptima Conferencia Internacional Americana, en 1933) y en Lima, Perú (Octava Conferencia Internacional Americana, en Lima 1938, cercana a la Segunda Guerra Mundial: 1939 y 1945), el organismo que ella presidía estaba obligado a presentar en la Novena Conferencia Internacional Americana, que se celebraría en Bogotá, en 1948, un cuidadoso informe sobre la condición y problemas de la mujer en los 21 Estados que asistirían a ese evento.<sup>71</sup>

Para cumplir el compromiso, en aquella misiva, la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres solicitaba al Rector de la Universidad de Los Andes que le

---

<sup>68</sup> Erika Díaz. La incorporación de la mujer a la Ciencia en Venezuela. Marginadas de la Historia. [www.ivic.gob.ve](http://www.ivic.gob.ve).

<sup>69</sup> Emma D. Martínez Vásquez, Mujeres en educación y trabajo en Venezuela: Un largo recorrido que no termina. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol.15, n.34, 2010, pp. 139-160.

<sup>70</sup> Erika Díaz. La incorporación de la mujer a la Ciencia en Venezuela. Marginadas de la Historia. [www.ivic.gob.ve](http://www.ivic.gob.ve). Margina <http://www.ivic.gob.ve/bis/bis129/Page3.htm> de la historia <http://www.ivic.gob.ve/bis/bis129/Page3.htm>

<sup>71</sup> Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes (AHULA), Archivo 2, Módulo 1, Entrepáño 6. Universidad de Los Andes. Correspondencia recibida enero a diciembre de 1944, Vol. 177. Carta enviada por Minerva Bernardino, presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres al Rector de la Universidad de Los Andes. Washington, 28 de noviembre de 1944.

facilitara la fecha en que la Universidad expidió el primer título profesional a una mujer o el grado académico de licenciado o doctor en cualquier Facultad.<sup>72</sup> La información facilitada, de acuerdo a Minerva Bernardino debía aparecer en el informe de la Comisión que ella presidía, correspondiente a Venezuela.

La esperada respuesta fue dada por el rector Pedro Pineda León el 16 de enero de 1945;<sup>73</sup> en ella, la máxima autoridad universitaria señala que las primeras mujeres que recibieron grado en la Universidad de Los Andes fueron María Dolores Quintero Torres y Olivia Díaz Albarrán ambas graduadas de Farmacéutas, el día 29 de julio de 1935. Agregaba el rector Pineda León que desde esa promoción, la Universidad había conferido grados a mujeres, inclusive de Doctorado. El Rector afirmaba que desde esa graduación se había intensificado la presencia de la mujer en el ámbito académico universitario en busca de profesionalizarse y que en esos momentos “...las inscritas en varias Facultades prosiguen sus estudios con verdadero ahínco, notándose un incremento apreciable de las que acuden a los centros de Cultura Superior”<sup>74</sup>

En 1930, ingresaron las dos primeras merideñas a la Universidad de Los Andes, jóvenes que marcaron el sendero para la profesionalización femenina en Mérida. Así, el 30 de septiembre de ese año, en el rectorado del doctor Gonzalo Bernal, se inscribieron en Farmacia, Olivia Díaz Albarrán y María Dolores Quintero<sup>75</sup>. Ellas vencieron los prejuicios sociales propios de una ciudad pequeña, con una sociedad arraigada a los valores patriarcales, conservadora y profundamente religiosa, esa era la Mérida de entonces. La incorporación de esas dos jóvenes a la vida estudiantil de la educación superior fue reseñada por la Revista de la Facultad de Farmacia de la siguiente manera:

...consideramos de altura propia en la mujer serrana el haberse abocado por primera vez al alboroto estudiantil, al compañerismo y a la algarabía y tertulia grata, sincera, rochelera, y simpática de los estudiantes.<sup>76</sup>

Cinco años más tarde, el 27 de julio de 1935, Olivia Díaz Albarrán y María Dolores Quintero vieron coronados sus sueños estudiantiles con la aprobación del examen integral<sup>77</sup> Hoy, obviamente, el país ha experimentado transformaciones significativas en todos los órdenes y la Universidad de Los Andes es un reflejo de ello. Ese año fue trascendental para Venezuela, por que expiraba un largo periodo de represión en la historia venezolana que anunciaban cambios en los derechos que hasta entonces usufructuaban; tiempo en el que las mujeres comenzaron a incorporarse a la vida pública y a congregarse en asociaciones para reclamar sus derechos; el primero de ellos, el sufragio activo y pasivo, para la formación de

---

<sup>72</sup> *Idem.*

<sup>73</sup> AHULA. Universidad de Los Andes. Correspondencia enviada. Miscelánea, mayo 1943 a agosto 1945. Volumen 184. Vagón 2 B. Carta del doctor Pedro Pineda León, al Rector de la Universidad de Los Andes a Minerva Bernardino. Mérida, 16 de enero de 1945.

<sup>75</sup> Información facilitada por la Licenciada Marcela Rangel. Archivo de la Secretaría de Grado de la Universidad de Los Andes. *Expedientes de Estudio*. Tomo 324. Año 1935.

<sup>76</sup> Información facilitada por la Licenciada Marcela Rangel. *Revista de la Facultad de Farmacia*, p. 91.

<sup>77</sup> Este examen consistía en la presentación de tres pruebas: escrita, oral y práctica, en las que se evaluaban los conocimientos adquiridos en los estudios de toda la carrera. Una vez presentado y aprobado se hacía la solicitud de título.

los Consejos Municipales en 1945, año en que se funda la Revista Correo Cívico Femenino<sup>78</sup> y en 1947, por primera vez la constitución venezolana establecía el voto femenino, directo y universal, el de las analfabetas y mayores de 18 años; en Una muestra de ello también fue la participación progresiva de la mujer en el mundo académico y laboral que se fueron reflejando en los cambios que fueron experimentando las matrículas estudiantiles universitarias en todo el país y cuyos resultados se plasman décadas después, a manera de ejemplo, en la información de la matrícula estudiantil, respecto a la relación de sexo y a las preferencias relativas a las carreras en la Universidad de Los Andes de Mérida.

Al culminar el año 2014, a ochenta y cinco años del primer ingreso de mujeres y ochenta de egresar las dos primeras profesionales, la Universidad de Los Andes, con una población estudiantil de 48.507 estudiantes, revela una significativa feminización e incorporación de mujeres a las carreras tradicionalmente varoniles. Hoy, el 60% de la población estudiantil de la Universidad de Los Andes es femenina y predominan en ocho de sus once Facultades. Odontología (80.6%), Farmacia (77.3%) Medicina (74.9%), y Humanidades y Educación (65%), son las de mayor representación femenina; mientras en la Facultad de Ingeniería, con un representación porcentual menor, las mujeres tienen una presencia nada despreciable (32.2%).<sup>79</sup>

La incorporación creciente de las mujeres al sistema educativo superior ha hecho posible su afiliación a nuevas esferas laborales y de dirección política, económica, social y cultural en el país. Una mujer distinta, consciente de su rol en la liquidación de esa herencia patrimonial, limitante de su desarrollo integral como ser humano y de una existencia activa y eficaz en la vida pública que hará posible el logro de una sociedad con una mentalidad desencadenada del nefasto legado patriarcal, sin desigualdades y con justicia social, en suma una sociedad democrática, en la que hombres y mujeres sean protagonistas del desarrollo del país.

### **Fuentes documentales y bibliohemerográficas.**

#### **Documentos del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes (AHULA).**

AHULA, Archivo 2, Módulo 1, Entrepáño 6. Universidad de Los Andes. Correspondencia recibida enero a diciembre de 1944, Vol. 177. Carta enviada por Minerva Bernardino, presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres al Rector de la Universidad de Los Andes. Washington, 28 de noviembre de 1944.

AHULA. Universidad de Los Andes. Correspondencia enviada. Miscelánea, mayo 1943 a agosto 1945. Volumen 184. Vagón 2 B. Carta del doctor Pedro Pineda León, al Rector de la Universidad de Los Andes a Minerva Bernardino. Mérida, 16 de enero de 1945. .

Universidad de Los Andes. Oficina de Control de Registro Estudiantil (OCRE). Sistema Integrado de Registros Estudiantiles. ULA-SIRE al 03/12/2014.

---

<sup>78</sup> 40 Aniversario de los Derechos Políticos Constitucionales de la Mujer Venezolana, Caracas, Congreso de la República, 1987.

<sup>79</sup> Sistema Integrado de Registros Estudiantiles. ULA-SIRE al 03/12/2014

## Bibliografía

Álvarez, Ana de Miguel y Celia Amorós Puente (Coords.). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*, Madrid (España): Editorial Minerva, 2005.

Amorós, Celia. *Tiempo de feminismo*. Madrid: Cátedra, 1997.

Balaguer, María Luisa. *Mujer y Constitución. La construcción jurídica del género*. Ediciones Cátedra, España, 2005.

Buquet Corleto, Ana Gabriela. Panorama actual de los centros, programas y áreas de estudios de la mujer y de género en instituciones de educación superior en México. *Estudios feministas en América Latina y el Caribe*. Ed. Eli Bartra, Mary Goldsmith y Gloria Careaga (Comps.). México, 2005.

Buquet, Ana Gabriela Corleto. "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos". En *Perfiles educativos*, vol. 33, México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, 2011.

Cobo, Rosa. "El discurso de la igualdad en el pensamiento de Poulain de la Barre"; en Celia Amorós (coord.). *Historia de la Teoría Feminista*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense, 1994.

Corts Giner, Isabel y María Consolación Calderón España (Coords). *Estudios de la Historia de la Educación Andaluza*. Sevilla (España), Universidad de Sevilla, 2006.

Chartier, Roger: *Prácticas de Sociabilidad-Salones y espacio público en el siglo XVIII*. Studia Histórica, Historia Moderna, Vol. 19, Salamanca, 1998.

Darwin, Charles: *El origen del hombre*, Editorial Panamericana, Bogotá, 2005.

De Martino, Giulio y Marina Bruzzese. *Las filósofas: las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2000.

De-Sola, R. J. Lovera. *Mujeres que escriben aquí*.

En <http://www.arteenlared.com/articulos/mujeres-que-escriben-aqui.html>, 23 de julio de 2010.

Díaz, Erika La incorporación de la mujer a la Ciencia en Venezuela. Marginadas de la Historia. [www.ivic.gov.ve](http://www.ivic.gov.ve). Margina <http://www.ivic.gov.ve/bis/bis129/Page3.htm>das

<http://www.ivic.gov.ve/bis/bis129/Page3.htm>de la historia

Elejabeitia, Carmen de. *Liberalismo, marxismo y feminismo*. Barcelona (España): Anthropos, 1987.

Evans, Richard J. *The feminists: Women's emancipation movements in Europe, America, and Australasia, 1840-1920*. London: Routledge Library editions: Women`s history, 1977.

Evans, Richard J. *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia. 1840-1920*. España: Siglo XXI, 1980.

Fernández Aceves, María Teresa, Carmen Ramos Escandón y Susie Porter (Coords.). *Orden social e identidad de género. México siglos XIX y XX*. México: Universidad de Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.

Freedman, Estelle. *No Turning Back: The History of Feminism and the Future of Women*. New York (EE.UU): Random House Publishing Group, 2003.

Frize, Monique, Peter R. D. Frize y Nadine Faulkner. *The Bold and the Brave: A History of Women in Science and Engineering*. University of Ottawa Press, Ontario, Canadá, 2009.

Findlen, Paula. "Elena Lucrezia Cornaro Piscopia (1646-1684): The First Woman in the World to Earn a University Degree Renaissance Quarterly". En *Renaissance Quarterly*. Chicago (EE.UU): Universidad de Chicago. Vol. 61, Num.3, 2008.

Flores Gutiérrez, Sonia C. Mariblanca y Ramos R. "La mujer y las ciencias de la salud, durante el siglo XIX." *Revista Facultad de Medicina*, UNAM, Vol. 43, N° 6, Noviembre-Diciembre, 2002.

Garay Montañez, Nilda. "Igualdad y perspectiva de género: a propósito del bicentenario de la Constitución de Cádiz". En *Pensamiento Constitucional*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Vol. 17, Núm. 17, 2012.

García, Consuelo Flecha. El tránsito de las pioneras en España. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*. Vol. 17, Núm. 2, 2010.

García, Consuelo Flecha "La mirada de las mujeres al mundo académico". En *Revista Argentina de Sociología*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, Consejo de Profesionales en Sociología, N°.1, 2003.

García, Consuelo Flecha. *Las primeras universitarias en España 1872-1910*, Madrid: Narcea, S. A. de Ediciones, 1996

García, Consuelo Flecha. "Cultura y feminismo en la historia de las universidades argentinas", en *Revista Espacio y Tiempo*, Núm. 7, Escuela Universitaria de Magisterio, sección de Ciencias Humanas, Universidad de Sevilla, 1993.

García, Consuelo Flecha. "La educación de la mujer según las primeras doctoras en medicina de la universidad española, año 1882", En: *DYNAMIS Acta Hispanica ad medicinae*, España: Universidad de Granada, N° 19, 1999.

García, Consuelo Flecha y Alicia Itatí Palermo: *Mujeres y universidad en España y América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2008.

Gascón Vera, E. "La necesidad de una educación igualitaria de la mujer", En: Martínez López, Cándida (editora), *Feminismo, ciencia y transformación social*, Universidad de Granada, Instituto de Estudios de la Mujer Granada, España, 1995.

Gay, Peter. *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, Tomos I y II. México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 1992.

Godineau, Dominique. "Hijas de la Libertad y ciudadanas revolucionarias", En: Georges, Duby y Michelle, Perrot. (Directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Madrid: Editorial Taurus Tomo 4, 2000.

Guereña, Jean-Louis, Julio Ruiz Berrio, y Tiana Ferrer (eds.). *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en España de los siglos XIX y XX*. Ministerio de Educación, Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa, Madrid, 2010.

Käppeli, Anne-Marie. "Escenarios del feminismo". En: Georges, Duby y Michelle, Perrot. (Directores), *Historia de las mujeres. El siglo XIX*, Tomo IV, Madrid, Editorial Taurus.

Kohn Loncarica, Alfredo G. "Médicas del siglo XIX", En *Revista Historia*, Núm. 48. Buenos Aires, 1992

Leal, Ildefonso. *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1963.

Lerner, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, 1990.

Luna, Lola G. "La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas, 1975-1995". En *Anuario de Hojas de Warmi*, Núm. 10, 1999.

Martínez Vásquez, Emma D. Mujeres en educación y trabajo en Venezuela: Un largo recorrido que no termina. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol.15, n.34, 2010.

Martino, Giulio y Marina Bruzzese. *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento*. Madrid: Cátedra, 1996.

Mayeur, F. (2000). *La educación de las niñas: el modelo laico*. En G. Duby & M. Perrot, Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX, (Tomo 4), 2000.

Moya, Ramiro Francisco. *Mujeres y trabajo en la Zaragoza del siglo XVIII*, Zaragoza (España), 2012.

Mill, John S. *Sobre la Libertad*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

Mill, John Stuart. *The Subjection of Women*. Edited by Susan M. Okin, 1988.

Offen, K. *European feminisms 1700-1950. A political history*, Stanford: California Stanford University Press, 2000; Hernández Díaz, José María (Coord.). *Formación de élites y educación superior en Iberoamérica (SS. XVI-XXI)*, Salamanca: Hergar Ediciones Antema, 2012.

Nash, Mary y Susanna Tavera. *Experiencias desiguales: Conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX)*. Madrid: Síntesis, 1995.

Olmo Rodríguez, María Fátima del. El particular feminismo de John Stuart Mill. La esclavitud femenina, Arenal: Revista de historia de mujeres. Vol. 6, N° 2, 1999.

Palermo, Alicia Itatí. “El acceso de las mujeres a la educación universitaria”. En *Revista Argentina de Sociología*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús, Consejo de Profesionales en Sociología, Vol.4, Num.7, 2006.

Palermo, Alicia Itati “*La participación de las mujeres en la Universidad*”. En: *La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer*, Vol. 3, 1998.

Papadópulos, Jorge y Rosario Radakovich. “Educación superior y género en América Latina y el Caribe”. En: *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005: la metamorfosis de la educación superior*. Caracas: UNESCO, 2006.

Parra Pérez, Caracciolo. *Miranda y la revolución Francesa*. Caracas: Culturales del Banco del Caribe, Tomo II, 1966.

Pascua Sanchez, María José de la y Gloria Espigado Tocino (eds.), Prólogo: *Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*. Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2003.

Pérez Cantó, Pilar y Esperanza Mó Romero. Las mujeres en los espacios ilustrados. *Signos Históricos* N° 13, enero junio, 2005.

Pérez Díaz, Lucila Luciani de. “Miranda, precursor del feminismo”, En *Revista Nacional de Cultura*, Caracas, 1950, N° 78-79, p. 27.

Pigna, Felipe. *Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde sus orígenes hasta 1930*. Buenos Aires: Planeta, 2012.

Puleo, Alicia. *La ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona (España): Anthropos, Colección Cultura y Diferencia, No. 81, 1993.

Rangel Peña, Marcela. La profesionalización de la mujer en la Universidad de Los Andes, 1930-1960 Tesis (Lic. en Historia). Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Historia, Mérida, 1999.

Rico Gómez, María Luisa. “Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en España de los siglos XIX y XX”, *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine* [En ligne].

Rousseau, Jean Jaques. *Emilio o de la educación*. Madrid: Alianza, 1995.

Sanchez Manriquez, Karin, El Ingreso De la mujer chilena a la Universidad Y Los cambios en la Costumbre por medio de la Ley 1872-1877. *Historia*, Santiago, v. 39, n. 2, dic. 2006.

Suárez, Paula S. “Las mujeres abogadas en la historia y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”. En *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*. Buenos Aires, 2012.

Taillefer de Haya, Lidia *Orígenes del feminismo: Textos ingleses de los siglos XVI al XVIII*. España: Editorial Narcea, 2008.

Tunnermann Bernhein, Carlos. *Universidad y Sociedad. Balance Histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Caracas, Venezuela, 2000.

Valcárcel, Amelia *Feminismo en un mundo global*. Valencia (España): Cátedra, 2008.

Valcárcel, Amelia y Bernardo Quirón. *La política de las mujeres*. España: Cátedra, 1997.

Vázquez, Belín. Del ciudadano en la nación moderna a la ciudadanía nacionalista. Utopía y praxis latinoamericana. *Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social*, Vol.10, N°. 31, 2005.